POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1625
FECHA DE EXPEDICION: 2024.02.08

De conformidad con la ordenanza 28 de 2017 se expide la siguiente disponibilidad.

NIT DEL FUNCIONARIO SOLICITANTE: 1039447776. **SOLCDP:** 1065003097

NOMBRE: KATERINE QUIROZ OSORIO

DEPENDENCIA: REGIONALIZACION ACADEMICA

NIT DEL BENEFICIARIO: 0

NOMBRE: VARIOS

OBJETO: ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO RIONEGRO

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
20711106	2301202000270601	FORT. Y DESARROLLO DOCENC	20,000,000.00

VALOR TOTAL : 20,000,000.00

VIGENCIA DEL CERTIFICADO: Noventa (90) días a partir de la fecha de Expedicion.

NOTA: Todas las Disponibilidades presupuestales expiran el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.



Responsable Presupuesto

Documento generado por:yabonilla, el: 08/02/2024 09:17:36

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2848

NUMERO DE CDP: 1625 **FECHA DE EXPEDICION:** 2024.04.30 VIGENCIA: 2024

RAZON SOCIAL: JMENDOZA EQUIPOS SAS

NIT : 900374225-1

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: KATERINE QUIROZ OSORIO NIT: 1039447776

DEPENDENCIA: REGIONALIZACION ACADEMICA

OBJETO: ADQUISICION EQUIPOS LABORATORIO RIONEGRO

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
20711106	2301202000270601	FORT. Y DESARROLLO DOCENC	11,543,298.00

VALOR TOTAL : 11,543,298.00

Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 02/05/2024 09:02:57

CONTRATO N° 19161-2024
DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
SMC-1065-2024

CARTA DE ACEPTACIÓN.

El Doctor, **JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.730.721, quien en su condición de Vicerrector de Docencia e Investigación (Encargado), nombrado mediante resolución Nro. S202435000245 del 24 de abril de 2024, delegado para contratar según resolución Nro.S202105000694 del 28 de diciembre de 2021, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes,, y como tal actuando en calidad de Vicerrectora de Docencia e Investigación del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, acepta la oferta comercial realizada, por cumplir con los requisitos de la Invitación, dentro del proceso de la referencia en los siguientes términos:

El Ordenador del Gasto del Politécnico para este acto, acepta la recomendación del Comité Evaluador y adjudica el contrato al **PROPONENTE: JM EQUIPOS S.A.S.,** identificado(a) con NIT No. **900374225-1,** así:

Objeto del proceso:	"Adquisición De Estación Total De Topografía Y Elementos Complementarios Para Los Laboratorios De Ingeniería Civil Del Centro Regional Oriente-Rionegro Del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid."
Oferente cuya propuesta se acepta:	JM EQUIPOS S.A.S.
CC/NIT del Contratista:	NIT: **900374225-1**
Dirección, Teléfono, Email	Dirección del domicilio principal: Calle 30 B 71 42, Medellín - Antioquia, Teléfonos: 3220619 - 3107983526, Correo electrónico: administrativa@jmequipos.com - gerencia@jmequipos.com
Representante Legal	**Karen Vanessa Méndez Ricardo**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.020.427.910.
Valor del contrato:	**ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/Cte ($11,543,298) IVA INCLUIDO.** Los valores ofertados en la propuesta comercial tendrán que mantenerse durante toda la ejecución del contrato.

Plazo de Ejecución:	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías, sin superar la presente vigencia.
Lugar de ejecución	En las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Centro Regional Oriente-Rionegro, ubicada en Cl. 41 # 50 A-324, Rionegro, Antioquia.
CDP número:	Con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1625 del 08 de febrero de 2024.
Garantías:	Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen y se deriven del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del POLITÉCNICO, con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia una garantía única a favor de entidades estatales, la cual avalará los siguientes conceptos: Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal en cuantía equivalente como mínimo al 15% del valor del contrato, por el plazo del mismo y cuatro meses más. Póliza de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, el valor asegurado no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres años más. Este último período corresponde al tiempo que la legislación laboral ha establecido para la prescripción de las acciones judiciales que se encuentran en cabeza de los trabajadores. Póliza de Calidad y buen funcionamiento de los bienes equivalente como mínimo al cincuenta (50%) del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más. Cada proponente deberá constituir junto con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta a cargo del proponente y a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, con una vigencia de noventa (90) días calendarios a partir de la fecha tentativa de cierre del proceso de selección. En el evento que la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía debe tomarse a nombre del consorcio o unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de los integrantes no a nombre de sus representantes legales y debe expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, derivado del incumplimiento de las obligaciones amparadas. Amparo de Provisión de repuestos y accesorios: El valor de esta garantía no será inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su vigencia nos podrá ser inferior a tres (3) años contados a partir de la

	recepción de los bienes o equipos.
Supervisor	**Catalina María Restrepo Gutiérrez,** C.C. 43.551.118 de Medellín, correo: cmrestrepo@elpoli.edu.co, o quien haga sus veces, o quien sea designado por el Ordenador del Gasto.

La oferta comercial referida y el presente documento conforman el contrato para todos los efectos legales de acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

MULTAS.

EL POLITÉCNICO de conformidad con el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, está facultado para adelantar las gestiones para el reconocimiento y pago de las sanciones necesarias para efectos de la presente contratación en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, sin perjuicio de las demás medidas sancionatorias en cabeza de las entidades estatales, como la terminación unilateral o la declaratoria de caducidad. Se le impondrá al contratista mediante acto motivado, multas diarias equivalentes al uno por mil (1x1000) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento total o parcial, hasta llegar al 50% del valor del contrato. En caso de incumplimiento del plazo inicialmente pactado en el contrato, se impondrá una multa por un valor del 1% del valor del contrato por cada día de retraso injustificado. Dichas multas podrán deducirse de lo que adeude EL POLITÉCNICO al contratista por concepto de honorarios.

CLÁUSULA PENAL.

En caso de incumpliendo definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas o con ocasión de la declaratoria de caducidad, la entidad podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria al contratista hasta el 15% del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que se adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la inclusión de la misma en el presente documento; si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva, en cuyo caso este contrato prestará el mérito ejecutivo correspondiente. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios tal como lo permiten las disposiciones civiles y comerciales que rigen la materia. Para la imposición tanto de la caducidad como de las multas y de la cláusula penal pecuniario, el Politécnico acudirá al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CADUCIDAD Y EFECTOS.

EL POLITÉCNICO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato que se derive del presente proceso de selección, por medio de Resolución motivada en el evento de presentarse alguna de las circunstancias previstas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y en caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener al POLITECNICO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CESIÓN DEL CONTRATO:
El contratista NO podrá sub-contratar o ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, donde ésta se reserva el derecho de aceptar o no la cesión

TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo segundo del artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, será causal de terminación unilateral de los contratos que celebren las entidades públicas con personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales; cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato, frente a salarios, sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

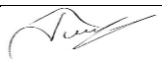
Se podrá enervar la causal, mediante el pago de los recursos dejados de cubrir incrementados con los correspondientes intereses de mora dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003, su incumplimiento reiterado daría lugar a la declaratoria de caducidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:
El contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección se deberá liquidar, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. En el evento de requerirse.

Para información referente a la ejecución del contrato, se puede dirigir al Área de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del Bloque Administrativo P31, Oficina 325 de la Sede del Poblado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Carrera 48 No. 7-151 (Avenida Las Vegas), Medellín, y en el teléfono 3197952.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid agradece su participación.

Para constancia se firma en Medellín, el día **veinticinco (25) del mes de abril de 2024.**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Pablo Sánchez Castro Abogado contratista - Coordinación de Adquisiciones		25/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

CONTRATO No: **19161- 2024**

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector de Docencia e Investigación (E)

CONTRATISTA: JMENDOZA EQUIPOS SAS

NIT O CÉDULA: 900374225-1

REPRESENTANTE LEGAL: KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO

NIT O CÉDULA: 1.020.427.910

SUPERVISOR: Catalina María Restrepo Gutiérrez, Profesional Especializado,Centro Regional Oriente

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición de estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

VALOR: Once millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos M/L ($11,543,298) IVA incluido

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: A treinta (30) días, previa entrega de factura y presentación del informe, con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y sujeto al PAC de la institución.

CDP: 1625 del 08 de febrero de 2024.

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

CRP: 2848 del 30 de abril de 2024

PLAZO: Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías, sin superar la presente vigencia.

.

GARANTÍAS: Aprobadas el 02 de Mayo del 2024

Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal, en cuantía equivalente como mínimo, al quince por ciento (15%) del valor del contrato, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

Póliza de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales equivalente como mínimo al diez por Ciento (10%) del valor del contrato vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este último período corresponde al tiempo que la legislación laboral ha establecido para la prescripción de las acciones judiciales que se encuentran en cabeza de los trabajadores.

Póliza de Calidad y buen funcionamiento de los bienes equivalente como mínimo al cincuenta (50%) del valor del contrato, por el término del mismo y un (1) año más.

A los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), acordaron, el Supervisor Catalina María Restrepo Gutiérrez y Karen Vanessa Méndez Ricardo de la empresa JMENDOZA EQUIPOS SAS dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de inicio de la prestación del servicio, el tres (03) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Catalina RpoG

Supervisor y/o Interventor

Karen Méndez R.

Contratista

Nombre Karen Vanessa Méndez Ricardo
Representante legal
C. C. No. 1.020.427.910 De Bello Antioquia

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, JAIRO ALEJANDRO SALAZAR MONTOYA, identificado con Cédula de Ciudadanía No.15.444.983 y con Tarjeta Profesional No. 145033-T, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa JMENDOZA EQUIPOS S.A.S, identificada con Nit.900.374.225-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía Durante los últimos seis meses (6); por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) N/A y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) N/A.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa durante dicho año. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso Correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Medellín, el día 04 de junio de 2024.

JAIRO ALEJANDRO
SALAZAR MONTOYA
Revisor fiscal
C.C.No.: 15.444.983
T P. No.: 145033-T

Certificado
Bancario

Miercoles, 5 de junio de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JMENDOZA EQUIPOS SAS identificado(a)con NIT 900374225, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29895245284	2013/03/21	Activa

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Medellín, 31 de Mayo de 2024

Señores
Señores
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Medellín

REF: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SMC-1065-2024

ASUNTO: CERTIFICACION DE GARANTÍA,

Yo Karen Vanessa Mendez Ricardo C.C. No: 1.020.427.910 , actuando en calidad de representante legal de **JMENDOZA EQUIPOS SAS NIT 900374225-1**, doy fé que en aras de dar cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en los documentos del proceso SMC-1065-2024, En condición de contratistas del presente proceso , se dará cumplimiento a las mismas asi como también certifico que los equipos ofertados**, Cuentan con un año (1), de garantía,** a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la forma, tiempo y lugar que lo requiere el **POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

Cordialmente;

Karen Méndez R.

KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO
C.C. No. 1.020.427.910
Representante Legal
JMENDOZA EQUIPOS SAS
NIT No.: 900.374.225-1
Dirección: Calle 30 N. 71-42 Belén Rosales, Medellín.
Cel: 3206543267- 3126430632
E-mail : administrativa@jmequipos.com/comercial3@jmequipos.com

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764050128344 que habilita desde FE 2688 hasta FE 10000. Vence 2024-12-07

REGIMEN COMUN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4659 8.00X1000

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

JMENDOZA EQUIPOS SAS

Nit 900374225-1

CLIENTE	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
NIT	890980136 6

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
Calle 48 No. 7 - 151	Medellín	4447654

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. JM FE 3386

Fecha y Hora de Generacion 28/05/2024 10:43:56

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
martes, 28 de mayo de 2024	28-may-24	CARLOS EDUARDO CARO MORENO	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	ESTACION TOTAL KOLIDA REF. KTS-442UT DE 2 Seg. 1000 metros SN K169417 CONTIENE ESTUCHE RIGIDO 2 BATERIAS CARGADOR KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS PROTECTOR DE LLUVIAS 4 DIANAS REFLECTIVAS TAPA LENTE K169417	1,00	Und.	8.058.050	19%	8.058.050
2	NIVEL VARILLA NARANJA REF PA60 INCLUYE: CORBATA	5,00	Und.	45.080	19%	225.400
3	MIRA MILIMETRADA DE 5 METROS- DRT001-5M	5,00	Und.	128.800	19%	644.000

JMENDOZA Equipos S.A.S.

Juan David Castro 1036974693 Recibí 22/05/24

Sergio Saavedra C. 15436 361

Total Item 6

Valor en Letras

ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	9.700.250,00
DESCUENTO	0
IVA	1.843.047,50
IMP.CONSUMO	0
RETEICA	0
RETEIVA	0
RETEFUENTE	242.506
TOTAL FACTURA	11.300.791,25

VENDEDOR	APROBADA POR
	C.C/ NIT

Factura Impresa Por Software World Office Colombia S.A.S NIT:900534356-3

Medios de Pago: Efectivo

Favor Enviar Comprobante de Pago a: contabilidad@jmequipos.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: f61b23f1342845c8ff6407b7eb74f3deedfd49aa6417092a96b343a0031631ead6314e69069efaa1d6f00c94b0f0bc1d --Fecha y Hora de Expedición : 28/05/2024 12:05:17 p. m.

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764050128344 que habilita desde FE 2688 hasta FE 10000. Vence 2024-12-07

REGIMEN COMUN - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4659 8.00X1000

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

JMENDOZA EQUIPOS SAS

Nit 900374225-1

CLIENTE	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
NIT	890980136 6		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
Calle 48 No. 7 - 151	Medellin	4447654	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. JM FE 3386

Fecha y Hora de Generacion 28/05/2024 10:43:56

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
martes, 28 de mayo de 2024	28-may-24	CARLOS EDUARDO CARO MORENO	Contado

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
4	FLEXOMETRO DE 5 MTS	5,00	Und.	28.980	19%	144.900
5	CINTA METRICA EN FIBRA DE VIDRIO STANLEY DE 50MTS	4,00	Und.	104.650	19%	418.600
6	CAMETRO CINTA METRICA 30M/ LIENZA METALICA - STANLEY - 30MTS 34-10 SEGÚN CONTRATO N. 19161-2024	2,00	Und.	104.650	19%	209.300

JMENDOZA Equipos S.A.S

1076934693
Juan David Cuello

Recibí 27/05/24

SEÑOR GATINEAU
15436361

Total Item 6

Valor en Letras

ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	9.700.250,00
DESCUENTO	0
IVA	1.843.047,50
IMP.CONSUMO	0
RETEICA	0
RETEIVA	0
RETEFUENTE	242.506
TOTAL FACTURA	11.300.791,25

VENDEDOR	APROBADA POR Carolina RPOG C.C/ NIT

Factura Impresa Por Software World Office Colombia S.A.S NIT:900534356-3

Medios de Pago: Efectivo

Favor Enviar Comprobante de Pago a: contabilidad@jmequipos.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f61b23f1342845c8ff6407b7eb74f3deedfd49aa6417092a96b343a0031631ead6314e69069efaa1d6f00c94b0f0bc1d --Fecha y Hora de Expedición : 28/05/2024 12:05:17 p. m.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 19161 DE 2024

CONTRATANTE: **EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

CONTRATISTA: **JMENDOZA EQUIPOS SAS.**

OBJETO: Adquisición de estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

VALOR: Once millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos M/L ($11.543.298) IVA incluido

PLAZO: Treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio y previa aprobación de pólizas.

Los suscritos: la **VICERRECTORA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**, **JOSEFA KATHERINE MANJARRES PINZÓN** con CC 53081223, debidamente facultada para contratar a nombre del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, según Resolución Rectoral No. 000461 del 5 de septiembre de 2007 “por la cual se delega parcialmente la competencia para contratar” y el Articulo 12 de la Ley 80 de 1993, de una parte, y de otra parte **KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO**, identificada con la cédula No. 1.020.427.910 en calidad de CONTRATISTA, y **CATALINA MARÍA RESTREPO GUTIÉRREZ,** identificada con cédula No 43551118, de Medellín, en calidad de SUPERVISORA del contrato, han convenido la liquidación definitiva del Contrato No.19161 de 2024, en los términos que se exponen a continuación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día tres (03) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el contrato No. 19161 de 2024, cuyo objeto es la Adquisición de estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

2. Que el plazo de ejecución del contrato se estipuló en Treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (03 de mayo de 2024), previa aprobación de las garantías por parte de Luisa Fernanda Paniagua el dos (02) de mayo de 2024, sin superar la presente vigencia.

3. Que el valor inicial del contrato fue la suma de Once millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos M.L. ($11.543.298), IVA incluido.

4. Que el día veintiocho (28) de mayo de 2024 se recibieron por parte de la SUPERVISORA la estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro y se verificó que los mismos se encontraban a satisfacción, motivo por el cual se hizo el recibo definitivo de los mismos.

5. Que la estación total de topografía y los elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro cumplieron con las especificaciones contractuales y se recibió dentro del plazo estipulado.

6. Que de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede con la liquidación del contrato.

El resumen del Acta de Liquidación es:

Valor inicial del contrato: **$11.543.298**
Valor anticipo: **$0**
Valor Ejecutado: **$11.543.298**
Valor Final del contrato: **$11.543.298**

EL POLITÉCNICO efectuó los pagos en las fechas acordadas y respaldados en las siguientes facturas que presentó EL CONTRATISTA:

MES DE SERVICIO COBRADO	VALOR	No. FACTURA
Mayo	$11.543.298	FE-3386

Los certificados de disponibilidad que cubrieron estas obligaciones fueron:
Certificado No. 1625: $20.000.000

Los certificados de registro presupuestal que cubrieron estas obligaciones fueron:
Certificado No. 2848: $11.543.298

La SUPERVISORA procedió a la verificación del pago de la Seguridad Social Integral del CONTRATISTA, constatando que cumplió a cabalidad con el requisito solicitado, durante la vigencia del contrato.

Las partes entienden que una vez recibidos todos los pagos por parte del CONTRATISTA, éste renuncia a toda clase de reclamación y, además, el comprobante de pago servirá como certificado de que las partes quedan a Paz y Salvo por todo concepto con respecto al Contrato No. 19161 de 2024.

Para constancia de la liquidación definitiva del Contrato No. 19161 de 2024, firman las partes que en ella intervinieron, el día cuatro (4) junio de 2024.

VICERRECTORA

CONTRATISTA

SUPERVISORA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Catalina Restrepo G		4/06/2024
Revisó			
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA CONTRATOS DE COMPRA VENTA	Código: FLG64 Versión: 02

Fecha de Elaboración del Informe: **31/5/2024**	**Informe No. 1**	**Periodo de Seguimiento:** 03/05/2024 - 28/05/2024

Contrato No: 19161-2024	**Fecha de Inicio:** **03/05/2024**	**Fecha de Finalización:** **28/05/2024**	**Valor del Contrato:** **$11.543.298**

Objeto del Contrato:
Adquisición de estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Nombre del Supervisor / Interventor: Catalina María Restrepo Gutiérrez	**Contratista:** **JMENDOZA EQUIPOS SAS**

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Entrega de estación total de topografía y elementos complementarios para los laboratorios de ingeniería civil del Centro Regional Oriente - Rionegro

CUMPLIMIENTO DE PLAZOS

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DURANTE EL PERIODO DE REPORTE

El contratista aporta los documentos correspondientes

RELACIÓN EQUIPOS RECIBIDOS

No. Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	IVA	TOTAL

1	ESTACION TOTAL KOLIDA REF KTS222UT DE 2 seg CONTIENE : -ESTUCHE RIGIDO -2 BATERIAS -CARGADOR -KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS -PROTECTOR DE LLUVIAS -4 DIANAS REFLECTIVAS -TAPA LENTE	$ 8.058.050	1	$ 8.058.050	$1.531.030	$9.589.079,50
2	NIVEL VARIILA NARANJA REF PA60 INCLUYE: CORBATA	$ 45.080	5	$ 225.400	$42.826	$268.226
3	MIRA MILIMETRADA DE 5 METROS DRT001-5M	$ 128.800	5	$ 644.000	$122.360	$766.360
4	FLEXOMETRO DE 5 MTS	$ 28.980	5	$ 144.900	$27.531	$172.431
5	CINTA METRICA EN FIBRA DE VIDRIO STANLEY DE 50 MTS	$ 104.650	4	$ 418.600	$79.534	$498.134

6	CAMETRO CINTA METRICA 30 M/ LIENZA METALICA - STANLEY - 30 MTS 34-10	$ 104.650	2	$ 209.300	$39.767	$249.067
TOTAL RECIBIDO				**$9.700.250**	**$1.843.048**	**$ 11.543.298**

NOTA: Si lo considera necesario puede anexar cuadro.

ANEXOS

[X] **Lista de Chequeo Informe de Supervisión y/o Interventoría**

[X] **Acta de recibo a satisfacción de los elementos o equipos .**

[] **Otros. Especificar:** _____

DOCUMENTOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR PARA AUTORIZACIÓN DEL PAGO

[X] **Cumplimiento de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales de los trabajadc**

[X] **Cumplimiento de la calidad de los equipos estipulados en el contrato.**

[] **Otros: Especificar:** _____

OBSERVACIONES

Catalina RpoG

Firma:

SUPERVISOR (A) / INTERVENTOR (A)
Nombre: CATALINA MARIA RESTREPO GUTIÉRREZ
Correo electrónico: cmrestrepo@elpoli.edu.co
Extensión telefónica:

icontec ISO 9001 SC5206-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

Edicion	Version	Pagina
2016 02	2	1 de 1
F- REMISION		
Reviso: Alejandra Correal Aprobo: Alejandra Correal		

900374225

CLIENTE	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
NIT	890980136 6

REMISION No. 3629

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
Calle 48 No. 7 - 151	Medellín	4447654

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	FORMA DE PAGO
martes, 28 de mayo de 2024	28-may-24	CARLOS EDUARDO CARO MORENO	Contado

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ESTACION TOTAL KOLIDA REF. KTS-442UT DE 2 Seg. 1000 metros SN K169417 CONTIENE ESTUCHE RIGIDO 2 BATERIAS CARGADOR KIT DE HERRAMIENTAS BASICAS PROTECTOR DE LLUVIAS 4 DIANAS REFLECTIVAS TAPA LENTE	1,00	Und.	8.058.050	19%	8.058.050
NIVEL VARILLA NARANJA REF PA60 INCLUYE: CORBATA	5,00	Und.	45.060	19%	225.400
MIRA MILIMETRADA DE 5 METROS- DRT001-5M	5,00	Und.	128.800	19%	644.000
FLEXOMETRO DE 5 MTS	5,00	Und.	28.980	19%	144.900
CINTA METRICA EN FIBRA DE VIDRIO STANLEY DE 50MTS	4,00	Und.	104.650	19%	418.600
CAMETRO CINTA METRICA 30M/ LIENZA METALICA - STANLEY - 30MTS 34-10	2,00	Und.	104.650	19%	209.300
SEGÚN CONTRATO N. 19161-2024					

Recibido a satisfacción
30 Mayo 2024.
15 436 361.
Laboratorista.

Valor en Letras

ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON CINCUENTA CENTAVOS

SUBTOTAL	9.700.250
DESCUENTO	0
IVA	1.843.048
TOTAL DOCUMENTO	11.543.298

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900374225
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JMENDOZA EQUIPOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 30B 71 42	TELÉFONO:	3220619
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7926605423**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		6					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/05/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9103740002	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.234.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 0	$ 1.234.700	$ 6.000	$ 1.240.700
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 194.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 194.200	$ 1.000	$ 195.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 224.000	$ 1.100	$ 225.100
230201	230201- PROTECCION	8	$ 1.345.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 1.345.700	$ 6.600	$ 1.352.300
SUBTOTALES:										**$ 2.998.600**	**$ 14.700**	**$ 3.013.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 56.000	$ 300	$ 0	$ 56.300
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 3.500	$ 100	$ 0	$ 3.600
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 100.600	$ 0	$ 500	$ 0	$ 100.600	$ 500	$ 0	$ 101.100
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 589.800	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 589.800	$ 2.900	$ 0	$ 592.700
SUBTOTALES:													**$ 749.900**	**$ 3.800**	**$ 0**	**$ 753.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 152.300	$ 152.300	$ 800	$ 0	$ 153.100
SUBTOTALES:									**$ 152.300**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 153.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	16	$ 749.900	$ 3.700	$ 753.600
SUBTOTALES:			**$ 749.900**	**$ 3.700**	**$ 753.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES																		
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU													
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1005150515	LOPEZ PACHECO JERSON ADRIAN	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	03																231001-COLFONDOS	28	$ 1.213.334	$ 194.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 194.200	EPS037-NUEVA EPS	28	$ 1.213.334	$ 48.600	$ 0	$ 48.600	14-11 - ARL SURA	28	$ 1.213.334		$ 6.400	28	$ 1.213.334	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 48.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
2	CC 1017211829	MOLINA FLOREZ YESICA ELIZABETH	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	08	15															230201-PROTECCION	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	8	$ 346.667	$ 13.900	$ 0	$ 13.900	14-11 - ARL SURA	8	$ 346.667		$ 1.900	8	$ 346.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
3	CC 1020427910	MENDEZ RICARDO KAREN VANESSA	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	5169	$ 10.000	30	$ 1.900.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
4	CC 1030641105	HORTA BUSTOS BYRON DAVID	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
5	CC 1036652349	BETANCUR BETANCUR JULIAN MATEO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI	08	08															230301-PORVENIR	1	$ 50.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 8.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	1	$ 50.000	$ 2.000	$ 0	$ 2.000	14-11 - ARL SURA	1	$ 50.000		$ 300	1	$ 50.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
6	CC 1063281241	MARTINEZ VILORIA LUDYS DEL SOCORRO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	5169	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
7	CC 1105055672	MENESES ALAPE ANGELA DUFRANY	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	29																230201-PROTECCION	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 13.900	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667		$ 500	2	$ 86.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
8	CC 1128384238	ORTIZ VILLA CARLOS ANDRES	DEPEND		$ 1.533.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.533.000	$ 245.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 245.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.533.000	$ 61.400	$ 0	$ 61.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.533.000	5169	$ 8.100	30	$ 1.533.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA		$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900374225
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JMENDOZA EQUIPOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 30B 71 42	TELÉFONO:	3220619
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926605423**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9103740002

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
9	CC 1152454288	ALVAREZ MAZO LUISA FERNANDA	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.700.000	5169	$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
10	CC 1235251191	TORRES VARGAS ALEXANDER JAVIER	DEPEND		$ 1.533.000	FIJO			SI		15														230301-PORVENIR	15	$ 766.500	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 122.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	15	$ 766.500	$ 30.700	$ 0	$ 30.700	14-11 - ARL SURA	15	$ 766.500	5169	$ 4.100	15	$ 766.500	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
11	CC 43901821	FRANCO TORRES MONICA DEL PILAR	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		02														230201-PROTECCION	2	$ 86.667	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 13.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	2	$ 86.667	$ 3.500	$ 0	$ 3.500	14-11 - ARL SURA	2	$ 86.667		$ 500	2	$ 86.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 3.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
12	CC 43985611	ROJAS RODRIGUEZ CATALINA	DEPEND		$ 1.450.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.450.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 232.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.450.000	$ 58.000	$ 0	$ 58.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.450.000		$ 7.600	30	$ 1.450.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
13	CC 72289682	ASPRILLA GONZALEZ JONNY ALEXANDER	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 56.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.400.000	5169	$ 60.900	30	$ 1.400.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
14	CC 80126341	MENDOZA ROMERO JAIME ALEXANDER	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	5169	$ 7.900	30	$ 1.500.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
15	PT 1737349	LOPEZ GARCIA MARIA FERNANDA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	5169	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
16	PT 5149940	MATHEUS BASTIDAS ZULEIKA COROMOTO	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI								15-15								230201-PROTECCION	30	$ 1.406.667	$ 225.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 225.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.406.667	$ 56.300	$ 0	$ 56.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.406.667	5169	$ 7.400	30	$ 1.406.667	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 4.673.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900374225
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JMENDOZA EQUIPOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 30B 71 42	TELÉFONO:	3220619
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinari
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7925787064**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2024			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/14			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9103740001

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 552.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 552.400	$ 2.700	$ 555.100
230201	230201- PROTECCION	3	$ 840.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.100	$ 0	$ 840.000	$ 4.100	$ 844.100
SUBTOTALES:										**$ 1.392.400**	**$ 6.800**	**$ 1.399.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 106.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 106.000	$ 600	$ 0	$ 106.600
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 104.000	$ 600	$ 0	$ 104.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 68.000	$ 400	$ 0	$ 68.400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 70.100	$ 400	$ 0	$ 70.500
SUBTOTALES:													**$ 348.100**	**$ 2.000**	**$ 0**	**$ 350.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 145.100	$ 145.100	$ 800	$ 0	$ 145.900
SUBTOTALES:									**$ 145.100**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 145.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM	5	$ 348.100	$ 1.700	$ 349.800
SUBTOTALES:			**$ 348.100**	**$ 1.700**	**$ 349.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES															
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1010230477	HERRERA RODRIGUEZ DAVID GUILLERMO	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 104.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000		$ 113.100	30	$ 2.600.000	CCF21-CAFAM	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
2	CC 1016109503	CAICEDO CORREAL SERGIO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.350.000	$ 216.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 54.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.350.000		$ 7.100	30	$ 1.350.000	CCF21-CAFAM	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
3	CC 1019120824	CARO MORENO CARLOS EDUARDO	DEPEND		$ 1.752.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.752.000	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.752.000	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.752.000		$ 9.200	30	$ 1.752.000	CCF21-CAFAM	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
4	CC 1023885617	RONCANCIO SAGUN JENNY CAROLINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 52.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF21-CAFAM	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								
5	CC 1127339234	MENDOZA AREVALO ORIANA GERALDY	DEPEND		$ 1.700.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.700.000	$ 272.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 272.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 68.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.700.000		$ 8.900	30	$ 1.700.000	CCF21-CAFAM	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	**$ 2.245.000**

planilla Pagada